

REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: Comisión de Servicios

VALLENAR,

25 SEP 2013

DECRETO EXENTO N° 4918 /

V I S T O S:

- 1.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de firmar por "**Orden del Sr. Alcalde**".
- 2.- Comisión de Servicios N°01379 de fecha 24 de Septiembre 2013 de Dirección Depto. de Salud Municipal.
- 3.- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

1.- Apruébase el pago de 04 viáticos a razón del 100% a funcionario del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien viaja a la ciudad de Santiago para asistir a "Curso de capacitación Contratación Compras Públicas", desde el 1 al 4 Octubre de 2013:

- Don (a) Katterin Verdejo Valencia - Administrativo

2.- El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionario antes mencionado, presente rendición a la Unidad de Finanzas.

3.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que estime convenientes.

4.- El gasto que demande el presente decreto será imputado a ítem 215-21-02-004-006 del Presupuesto de Salud Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




MIRIAM E. CAMPILLA Y PASTEN
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes

NEFR/MECP/CART/orn